

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ESTUDIO JURIDICO PEÑA & ASOCIADOS S.A. ESJUPE CELEBRADA  
EL 7 DE AGOSTO DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de agosto del dos mil dieciséis, a las once horas, en el domicilio de la compañía, en la av. Francisco de Orellana Edificio Blue Tower Piso 8 Oficina 808, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ESTUDIO JURIDICO PEÑA & ASOCIADOS S.A. ESJUPE., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: AB. GUILLERMO VICENTE PEÑA AVILES, Srta. PEÑA SAMPEDRO MARIA JOSE .- Los Accionistas presentes, que representan 100% del capital suscrito y pagado por la compañía, resuelve constituirse en una JUNTA GENERAL, amparados en lo dispuestos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

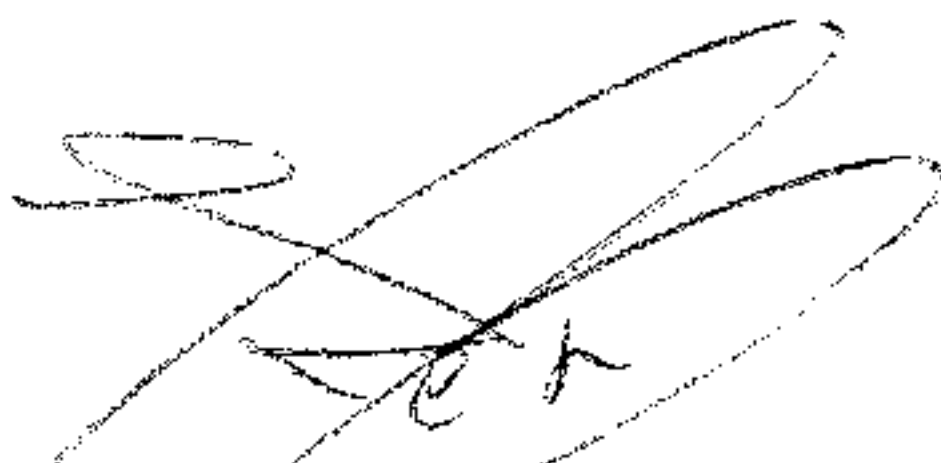
1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2015;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros consolidados 2015.

Se deja constancia que el Comisaria Ing. Yadira Elizabeth Pérez Campoverde, ha sido especial e individual convocada para el evento. Actúan, Presidente de la Junta el Ab. Guillermo Vicente Peña Avilés y Accionistas, como secretario el Sr. Carlos Alberto Baque Quimis. El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice; 1.- Lectura y discusión d los informes del Administrador y Comisario 2015. En virtud, el Presidente de la Junta dispone que el Presidente de la compañía presente a la Junta al informe de su gestión, el cumple lo dispuestos. Luego de considerarlo, es aprobado por el presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que la señora Comisaria, presente en esta Junta a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La junta delibera y aprueba el informe de la Comisaria. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros consolidados 2015. Solicita la palabra el Presidente de la Compañía y expone que los Estados Financieros consolidados del ejercicio económico 2015, han sido conocido por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en su propio informe, como la señora Comisaria, por lo que solicita a la sala que se le apruebe. La Junta delibera y aprueba los Estados Financieros 2015.

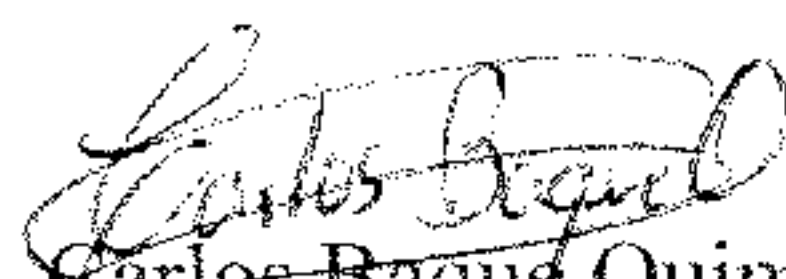
Sin otro particular más que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se precede a su lectura a través del secretario, aprobándola en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas Asistentes, junto con el señor Presidente,



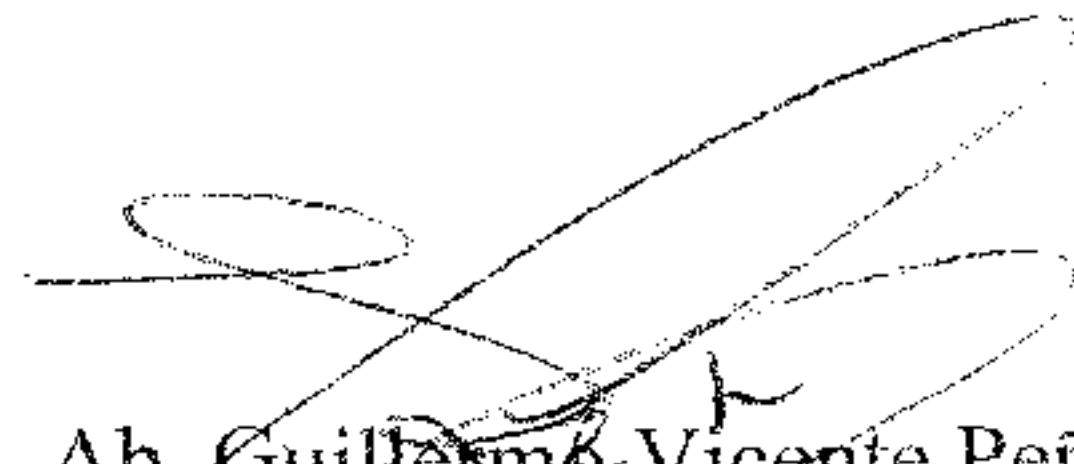
quien certifica que se deja constancia a través de secretaria que se han cumplido todas las formalidades de Ley levantándose la sesión a las once del día.



Ab. Guillermo Vicente Peña  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Sr. Carlos Baque Quimis  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**



Ab. Guillermo Vicente Peña  
**ACCIONISTA**